

Visita de control y seguimiento ambiental expediente LAV0046-00-2017

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, dentro de su función de seguimiento y control, desplazó al municipio de Floridablanca, Santander, un equipo técnico conformado por profesionales de los componentes abiótico, biótico y social, para verificación de lo relativo al expediente LAV0046-00-2017 “Construcción de la Conectante C1-C2 Unidad Funcional 1 Bucaramanga–Pamplona”, visita que se efectuó entre el 14 y el 16 de abril de 2021.
- Esta visita corresponde al seguimiento periódico que realiza la ANLA, planeado desde la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales con su Grupo de la Región del Medio Magdalena-Cauca y Catatumbo, el cual tiene como objeto verificar el estado del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los instrumentos de manejo ambiental con los que cuentan los diferentes proyectos a cargo de la entidad.
- Para el expediente LAV0046-00-2017 “Construcción de la Conectante C1-C2 Unidad Funcional 1 Bucaramanga–Pamplona”, se cuenta con la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 345 del 12 de marzo de 2019, modificada por la Resolución 142 del 05 de enero de 2021, donde se incluye el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto, entre otras obligaciones con las cuales se imponen las medidas a implementar para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar las afectaciones al medio ambiente que genera toda intervención antrópica a los ecosistemas.
- Durante la visita de seguimiento y control al proyecto, se compartió la agenda con las comunidades presentes en el área de influencia, autoridades locales, Empresa y el Colectivo Social “Comité por la Defensa de los Cerros Orientales de Floridablanca”. Se realizó una reunión de inicio con la Concesionaria Autovía Bucaramanga-Pamplona, ANI e Interventoría, en la que se presentó el estado actual del proyecto y se confirmó el desarrollo de la agenda propuesta para cada uno de los componentes, especialmente, en cuanto al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado mediante Resolución 345 del 12 de marzo de 2019. La reunión contó con la asistencia de Natalia Murcia, asesora del Representante a la Cámara, Fabián Díaz Plata.
- Durante los tres días de la visita de control y seguimiento al expediente LAV0046-00-2017, se verificó el estado de los componentes Biótico, Socioeconómico, Físico e Hidrogeológico en varios tramos y zonas del proyecto, entre ellos, la Hacienda Casablanca, recorridos que contaron con el acompañamiento de autoridades municipales de Floridablanca (Alcaldía y Personería), la asesora del Representante a la Cámara y los delegados del Colectivo Social “Comité por la Defensa de los Cerros Orientales de Floridablanca”.
- Lo observado en la visita formará parte del Concepto Técnico de Seguimiento que será elaborado conjuntamente por el Equipo de Seguimiento Ambiental, considerando la información obrante en el expediente y el instrumento de seguimiento y control con que cuenta el proyecto y será acogido mediante Acto Administrativo.